

JULIO NAVARRO PALAZÓN (ed.)



# *Al-bustān*

Las fincas aristocráticas y la construcción  
de los paisajes periurbanos de al-Andalus y Sicilia

Estudios preliminares

MURCIA  
2022

La presente publicación se enmarca en el Proyecto I+D+i «Almunias medievales en el Mediterráneo: Historia y conservación de los paisajes culturales periurbanos» (PID2019-111508GB-I00, dirigido por Julio Navarro Palazón), del Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación. Proyectos de I+D+i, de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Esta obra es también un fruto destacado del trabajo realizado en el marco de la Unidad Asociada de I+D+i Patrimonio Cultural Árabe e Islámico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Granada, a través de la Escuela de Estudios Árabes de Granada.



- © JULIO NAVARRO PALAZÓN (ED.).  
© DE LOS TEXTOS E ILUSTRACIONES: SUS AUTORES.

AL-BUSTÁN. LAS FINCAS ARISTOCRÁTICAS  
Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PAISAJES PERIURBANOS  
DE AL-ANDALUS Y SICILIA. ESTUDIOS PRELIMINARES.

Murcia 2022.

Depósito legal: MU 954-2022.  
ISBN: 978-84-09-44585-1.

Edita: Laboratorio de Arqueología Arquitectura de la Ciudad (LAAC),  
perteneciente a la Escuela de Estudios Árabes - CSIC.

Coordinación editorial: Irene Muñoz Zarco y Víctor Rabasco García.

Edición técnica: Juan Antonio García Granados.

Diseño de cubierta: Cristóbal Rivas Rodríguez.

Imprime: Pagán S.L., c/San Martín de Porres 1, Murcia.

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

*Imagen de portada: Vista del Castillejo de Montegudo (Murcia) y del Generalife (Granada).*

## La almunia situada al sur de *Madīnat Baṣṭa* (Baza)

**Luis José García-Pulido. Escuela de Estudios Árabes.**

Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC), EEA, CSIC

**Rubén Alabarce Alaminos.**

Arquitecto

**Lorenzo Sánchez Quirante.**

Museo Arqueológico de Baza

### Resumen

*Madīnat Baṣṭa* constituyó la ciudad más importante del extremo norte del territorio nazarí. Dominó el mayor distrito de este reino, que se extendía desde los altiplanos de Baza y Huéscar hasta la costa mediterránea, conectada con ellos por el valle del río Almanzora. Algunos de los documentos del siglo XV que se han conservado, refieren tanto en árabe como en castellano la existencia de un importante espacio de huertas en los alrededores de la ciudad con el elocuente nombre de la “Almunia”. Tras la conquista de 1489, aún siguió denominándose de esta manera a un gran pago agrícola, donde, la que habría sido la huerta mayor de una finca andalusí, fue donada a Enrique Enríquez de Quiñones, tío y mayordomo mayor de Fernando II de Aragón.

**Palabras clave:** Palacio de los Enríquez, Caz Mayor, arrabal, pago agrícola, huerta, hidráulica, Altiplano, frontera, asedio.

### I. Introducción<sup>1</sup>

En las lenguas romances de la península Ibérica se conocen varios nombres de lugares derivados de *al-munya*, término utilizado especialmente en al-Andalus hasta el siglo XI para designar a huertas y campos de cultivo feraces vinculados a grupos dirigentes con el régimen de propiedad, que, además de su finalidad productiva, podían constituir refinadas fincas de recreo

<sup>1</sup> Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto “Almunias medievales en el Mediterráneo: Historia y Conservación de los paisajes culturales periurbanos” (PID2019-111508GB-I00), del que Julio Navarro es investigador principal. Está cofinanciado con fondos FEDER, y pertenece al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovación. También se ha llevado a cabo dentro del proyecto “Documentación gráfica de los castillos y alcazabas medievales conservados en Andalucía. Puesta al día del conocimiento y difusión de este legado patrimonial” (UMA18-FEDERJA-257), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020, de la Convocatoria de la Universidad de Málaga para proyectos retos y frontera, convocatoria de 2018, dirigido por Luis José García Pulido.





Fig. 2. Vista territorial de la ciudad de Baza donde se ha emplazado la ciudad ibero-romana de Basti, trasladada en época altomedieval, así como de los territorios que componen su vega, entre la sierra al oeste y el río al este. Fuente: Fotografía aérea y Modelo Digital de Elevación del Instituto Geográfico Nacional (PNOA 2019)

Los linderos que se dan para estas tierras irrigadas parecen indicar que podrían haber estado integradas en la franja inmediata a la Acequia Mayor, desde su captación en el Prado de las Siete Fuentes hasta su entrada en la ciudad, quedando limitada por el antiguo camino de Caniles al este (fig. 1). En este amplio espacio de regadío se repartieron más de 350 huertas entre otros casi tantos repobladores que se asentaron en la ciudad. Además, el 13 de abril de 1494 fueron donadas dos de ellas a Enrique Enríquez de Quiñones, tío y mayordomo mayor de Fernando el Católico, así como tres agrupaciones de viviendas junto al arrabal de Hédar o Rabalía (*rabad hadar/haydar*, barrio pequeño o de la cuesta<sup>5</sup>). Las dos grandes parcelas de tierra tenían 880 y 100 estadales, casi 1,1 ha en total. Estas propiedades estaban situadas en lo que podría haber sido la huerta “de primor” de una almunia andalusí situada al sur de la medina de Baza.

A este importante miembro del Consejo Real y almirante de Sicilia, casado con María de Luna y Ayala, se le concedió tras la conquista de 1489 las villas de Orce y Galera. Al año siguiente fue nombrado alcaide de la alcazaba de Baza, máximo mando militar de la jurisdicción, y en 1491 fue elegido justicia mayor de esta ciudad y de las villas de Zújar, Caniles, Benamau-

<sup>5</sup> Martínez Bocanegra y Tristán García, 2002, p. 128.



Por su emplazamiento y su control de la frontera norte nazarí, fue una ciudad media que tuvo una gran importancia estratégica y militar, tal y como refiere Ibn al-Jaṭīb<sup>8</sup> en el siglo XIV o las crónicas cristianas que asistieron al asedio de la ciudad durante seis meses. En el siglo XII ya estaba bien amurallada, según indicó al-Idrīsī<sup>9</sup>. La situación tan expuesta de sus tierras de cultivo obligó a protegerlas, proliferando sistemas defensivos periurbanos que complementaron la función de la Alcazaba y de la muralla urbana con sus cavas. Los arrabales que se fueron configurando alrededor de la *madīna* estaban constituidos por casa-muros y en las huertas se levantaron tapias y torres, quedando vigilado el territorio por atalayas situadas en lugares elevados o en puntos estratégicos para el control de los caminos (fig. 1).

Gozó de un gran apogeo en el XII, cuando llegó a su primer esplendor al formar una taifa independiente<sup>10</sup>, y entre los siglos XIII-XV, englobando dentro de su jurisdicción a los municipios de Benamaurel, Benzalema, Caniles, Cúllar, Orce y Zújar entre los siglos XIV y XV. Esta prosperidad se vio alterada al ser escogida por los estrategas de los Reyes Católicos en 1489 como un hito clave en el plan de conquista del reino nazarí<sup>11</sup>.

La ciudad cobró importancia por su amplio alfoz y su relación estrecha con el territorio circundante. En sus alrededores se conformó una amplia vega, surcada por un complejo sistema hidráulico favorecido por los ricos manantiales que brotan en sus inmediaciones. De entre los que nacen al pie de la sierra, destacan las surgencias del Prado de las Siete Fuentes, donde se capta el Caz Mayor, denominado Acequia Mayor en el Libro de Repartimiento de Baza, y la Fuente de Morayja, de la Reina o de San Juan (fig. 3). La posibilidad de irrigación que presentaba esta extensión en suave ladera situada al suroeste de Basti y a mayor elevación, pudo ser uno de los factores que favoreció el traslado desde este antiguo solar<sup>12</sup>.

En el último momento nazarí, la superficie ocupada por Baza y sus arrabales podría rondar las 23 ha<sup>13</sup> (fig. 4). La *madīna* (Almedina en la documentación cristiana), fuertemente amurallada, estaba protegida por cavas en tres de sus lados y al oeste por la elevación donde se construyó la Alcazaba, ocupado ambos sectores 3 y 0,87 ha respectivamente. Rodeaban al núcleo urbano hasta 6 arrabales inmediatos: Calacijar (*qala sijar/sihar*, castillo

8 «Su comarca es de extrema fertilidad y, como indica su nombre, amplia en excelencias. Sus árboles, en extremo frondosos, tienen sus ramas sobre las aguas del río. Su clima, uniforme, es sano. Sus habitantes gozan de fama en la manufactura del azafrán, que preparan mejor que en ninguna otra parte. Lluvia con abundancia, en cantidad suficiente para humedecer la tierra sin dañarla. [...] Su río se distribuye en múltiples canales que riegan su campiña y penetran en la misma ciudad, y la abastecen de excelente y sana agua [...]» (Ibn al-Jaṭīb, ed. de 1977, pp. 128-129 de la trad.).

9 «Esta última villa es de mediana extensión, agradablemente situada, floreciente y bien poblada; se encuentra rodeada de fuertes murallas y posee un bazar muy bueno y soberbios edificios. Se hace allí comercio y hay fábricas de diversos géneros» (Blázquez, 1901, p. 41; Torres Delgado, 2001, pp. 758-760).

10 Sarr, 2015, pp. 41 y 48.

11 Ladero Quesada, 1987, p. 59; Miguel Mora, 2000, pp. 288-28.

12 Sarr, 2015, p. 43.

13 Caballero Cobos y García-Pulido, en prensa.

del alba o de la mita<sup>14</sup>) al este, con 5,61 ha; Marzuela al sureste, con 3,43 ha, separado del anterior por la calle Agua; Churra (*surra*, mitad o centro<sup>15</sup>) al norte, con 3,57 ha; Azoayca (*saqa /as-suk*, en relación a arreos, transportes o mercado<sup>16</sup>) al sur, al otro lado de la calle Alhamillos-Agua, con 1,24 ha y Algedid (*al-yadid*, nuevo o reciente<sup>17</sup>) al oeste, con 3,60 ha. Otros dos arrabales quedaban separados de este abigarrado núcleo, Ollerías en la zona de Cantarerías, con una ocupación dispersa en torno a una hectárea y Hédar al sur, con tan solo 0,73 ha, espaciado de la ciudad por el *Almocáber*<sup>18</sup>.

En el Libro de Repartimiento de Baza se contabilizaron hasta 1576 casas, en muchas ocasiones fruto de la unión de varias propiedades para obtener viviendas con superficie suficiente para los nuevos pobladores. En el fol. 6 vº de este documento se clasificaron las residencias en 4 categorías, de uno a cuatro puntos. Se ha interpretado que podría referirse a la superficie de las viviendas, destacando en número las más sencillas de un punto (1156). Las de dos podría tratarse de casas medianas (329), las de tres haber contado con un carácter más señorial (69), mientras que las de cuatro puntos corresponderían a la de mayor categoría (22)<sup>19</sup>.

En el arrabal de Hédar se indicó la existencia de 40 casas y la presencia de una mezquita. Junto a las de los arrabales de Churra, Algedid y Ollerías vendrían a sumar 612 viviendas, de las que 499 eran de un punto, 92 de dos, 18 de tres y solo 3 de cuatro puntos<sup>20</sup>, aunque no se especificó si alguna de estas últimas entraron en el lote que le fue entregado a Enrique Enríquez de Quiñones.

En el siglo XII el recinto de la Almedina debía de estar ya amurallado, según refirió al-Idrīsī. La expedición militar de Alfonso I de Aragón en 1125 pasó por estas tierras en su camino hacia Almería<sup>21</sup>. Tras atacar *Basta* no consiguió tomarla, pese a que fue descrita como una ciudad en el llano donde la mayoría de sus barrios estaban sin amurallar, por lo que podrían existir arrabales ya en ese momento. Calacijar, Churra y Azoayca acabaron abrazando al recinto de la Almedina, debiendo de ser los primeros en formarse. Por su desarrollo parece lógico que fuese en este orden. Azoayca pudo haber ocupado el extremo norte del Pago de la Almunia, utilizado como zona de mercado por encontrarse junto a varias puertas de la ciudad.

En el arrabal de la Marzuela, su baño fue datado a finales del siglo XIII o principios del XIV<sup>22</sup>, lo que está señalando un momento más tardío para este barrio, que se sitúa fuera de la

14 Martínez Bocanegra y Tristán García, 2002, pp. 105-106.

15 Martínez Bocanegra y Tristán García, 2002, pp. 116-117.

16 Martínez Bocanegra y Tristán García, 2002, p. 96.

17 Martínez Bocanegra y Tristán García, 2002, p. 95.

18 Un segundo lugar de enterramiento de menores dimensiones se ubicaba al noroeste de la ciudad, en torno al Cerro de las Cuevas del Cerrico y la Rambla de Razalof (Caballero Cobos y García-Pulido, en prensa).

19 Torres Delgado 1984, 267.

20 Caballero Cobos y García-Pulido, en prensa.

21 Ubieto Arteta, 1981, pp. 172-179.

22 Bertrand y Sánchez Viciana, 2006, p. 178.

protección ofrecida por la rambla de la Mancoba e inmediato a los arrabales de Calacijar y de Azoayca. Posiblemente se habría desarrollado en el confín nororiental del Pago de la Almunia.

El arrabal de Hédar se encuentra separado de la ciudad por el *Almocáber* principal, cuyos niveles más antiguos se remontan al siglo XII<sup>23</sup>. La razón de ser de este pequeño núcleo habitado habría que ponerla en relación con las viviendas de los labradores de las huertas más relevantes del Pago de la Almunia. El arrabal habría estado situado próximo a la edificación principal de una finca asociada a las élites, situada en la zona en la que posteriormente fueron entregadas propiedades a Enrique Enríquez de Quiñones.

Por su etimología y por contar solo con una mezquita, el arrabal de Algedid pudo haber sido posterior a los anteriores.

### III. El paso de la almunia andalusí a la realeza castellano-aragonesa

El sistema hidráulico que se configuró en torno a la ciudad acabó por estar muy bien diversificado (fig. 3). A él se sumaron las acequias que provenían del río desde Caniles hasta la vega de Baza, llegando a contar también con algunos *qanat*-s<sup>24</sup>. Como quedó patente en el asedio de 1489, además de los dos manantiales más importantes, controlados estratégicamente con el establecimiento del Real de Fernando el Católico sobre el Prado de las Siete Fuentes y el Castillo de Bernal Francés sobre la Fuente de Morayja, *madīnat Baṣṭa* resistió con la Fuente del Almo-hacén, situada por encima del arrabal de Algedid. Este lugar fue defendido denodadamente por los sitiados, dando al traste con las tentativas de las tropas cristianas para hacerse con él.

Esta entretejida red de acequias permitió desarrollar una espesura de huertas y arboledas en el ruedo de la ciudad, que contribuyeron a que el cerco impuesto se extendiera en el tiempo. De hecho, los ejércitos cristianos que la rodearon completamente, tuvieron que talar esta vega para evitar las contraofensivas de los bastetanos. De este modo trataron de facilitar la movilidad de su infantería y el tiro de su artillería pesada, una vez que las grandes lombardas pudieron traerse desde el puerto de Vera y emplazarse en un pequeño promontorio ubicado a distancia de tiro. De este modo se puso punto final al asedio más largo de toda la Guerra de Granada. Fue resuelto no por asalto sino por capitulación de su valí, el infante Cidi Yahyā Alnayar (Cid Hiaya al-Nayar), primo de Boabdil y cuñado de El Zagal, que, tras su conversión y bautismo como Pedro de Granada, llegó a ser Alguacil Mayor de Granada en 1500. El destino le deparó a su hijo Pedro de Granada Venegas disfrutar de la almunia del Generalife, al recibir esta alcaidía en 1537.

Fernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, recogió sus impresiones sobre Baza y el territorio circundante a su llegada al asedio en junio de 1489:

*«E luego a la salida de la çibdat, por la parte de lo llano, está plantada una huerta espesa, con muchos y grandes árboles e frutales, que ocupan casi vna legua de tierra [en torno a 5,5 km] en çircuyto. E en esta huerta avía más de mill torres pequeñas, porque cada vezino de aquella çibdat que tenía en ella alguna parte, facía vna torre çercana a sus árboles; e aquello que le pertenecía regaua con açequias, de las muchas aguas que deçienden de aquella parte de la sierra. E en*

23 Pérez Asensio, Rubio Cintas y Reyes Martínez, 2005, pp. 59

24 García-Pulido y Caballero Cobos, 2014, pp. 143-164; García-Pulido y Caballero Cobos, 2015, pp. 51-73.

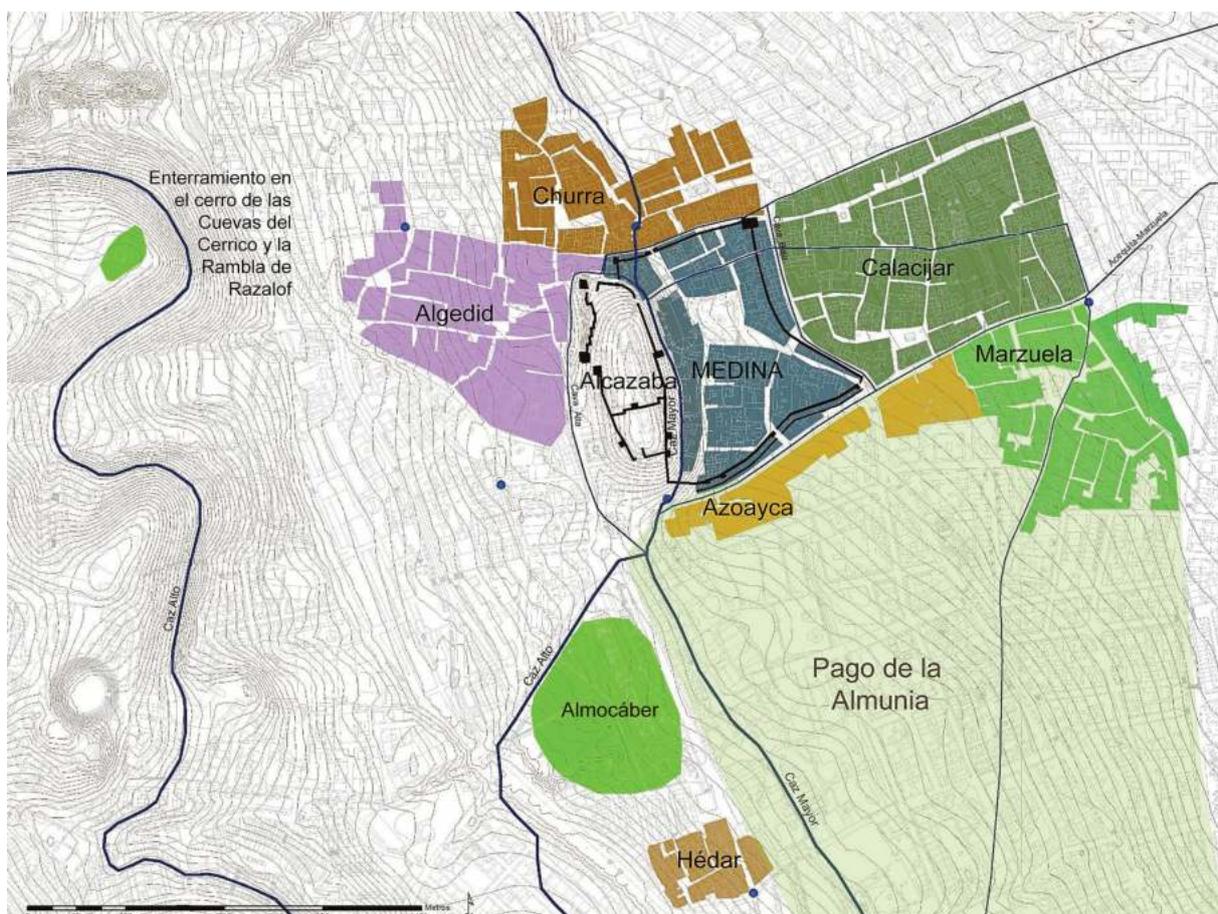


Fig. 4. Red hidráulica de Madīnat Baṣṭā, con la parte del Pago de la Almunia más cercana a la ciudad, posiblemente ocupado en su extremo septentrional por los arrabales de Marzuela y Azoayca (Caballero Cobos y García-Pulido, en prensa).

*cada pertenencia particular avía tantos y tales hedeñios, que fortificauan toda la huerta. Así que la çibdad de Baça, fortaleçida de la vna parte con la syerra y grandes ranblas e cuevas, de la otra con la huerta grande y espesa de árboles, e de la parte de la vega la fortifican las muchas açequias e barrancos altos e baxos, artiñiosamente fechos, donde corren las aguas»<sup>25</sup>.*

Al igual que las demás fuentes cristianas que relataron este cerco, uno de los más profusamente documentados durante la Guerra de Granada<sup>26</sup>, no se hizo alusión directa a una finca periurbana perteneciente a las élites nazaríes en las inmediaciones de la ciudad. En el conocido episodio que tuvo lugar entre el 15 y el 18 de junio por la posesión de su entorno periurbano, el rey intentó mover el real desde su primitivo emplazamiento en un cerro al sur del Prado de las Siete Fuentes hasta el límite de las huertas, pero:

*«[...] con el ynpedimento de los árboles e torres no podía ver ni proveer a todas partes. [...] los cristianos, que durando en el trabajo que sufríen peleando, cansaron a los moros, e les fizieron*

25 Pulgar, ed. de 1943, p. 372.

26 Solo Fernando del Pulgar dedicó 18 capítulos de su cónica a los hechos acontecidos en el cerco de Baza, desde el capítulo CCXXXV (ed. de 1943, p. 371) hasta el CCLIII (ed. de 1943, p. 431).

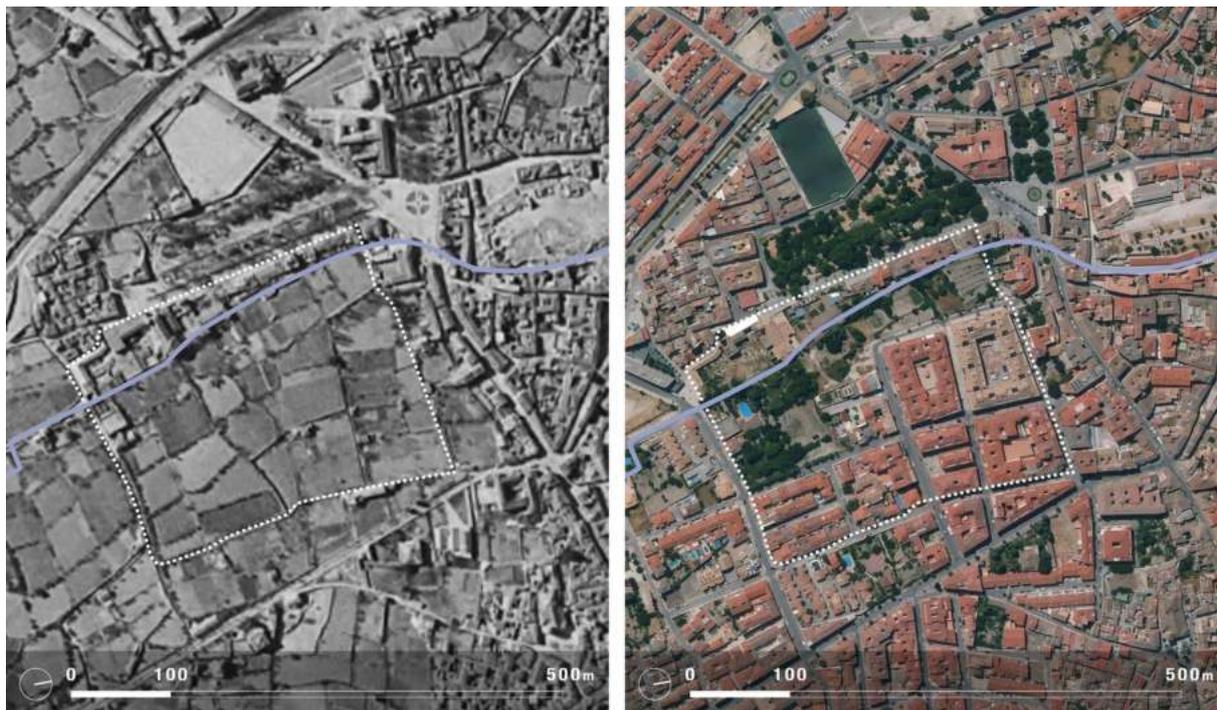


Fig. 5. Fotografías aéreas del sector meridional de la ciudad de Baza en 1956 (izquierda) y 2019 (derecha), con los posibles límites de las propiedades obtenidas por Enrique Enríquez de Quiñones, trasladando al parcelario la superficie correspondiente a 980 estadales (10.946,6 m<sup>2</sup>). Fotografías base: Instituto Geográfico Nacional (AMS 1956-57 y PNOA 2019).

*retraer a vn lugar que tenían fortalecido de palizadas, entre la huerta e los arrabales, el qual ynpedía a los cristianos que no los podiesen más adelante seguir [...]»<sup>27</sup>.*

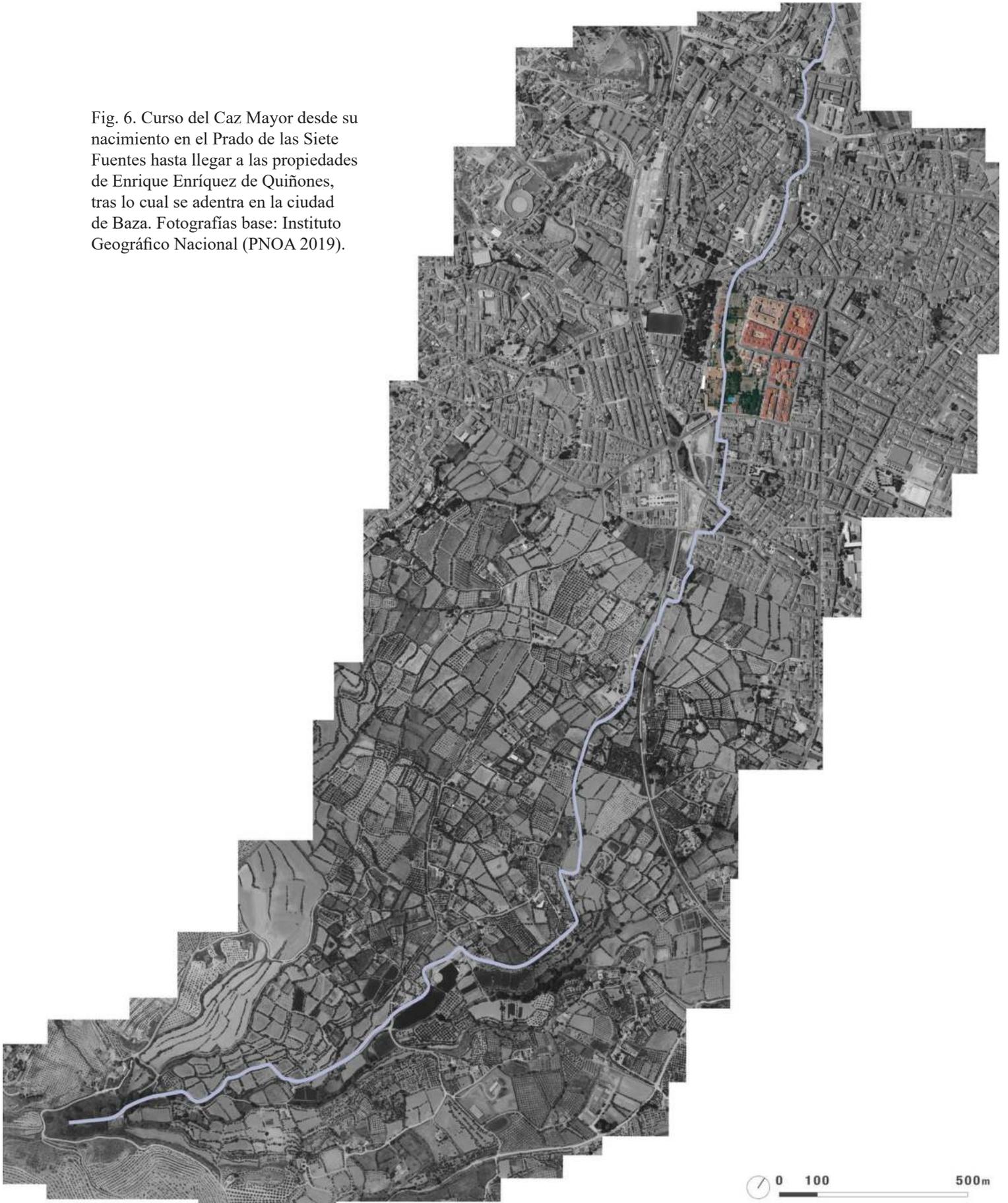
Este lugar donde los bastetanos establecieron dicha empalizada podría haberse tratado del núcleo principal de la almunia situada al sur de Baza, entre las huertas situadas junto a los arrabales de Hédar, Azoayca y Mancoba, pues se encontraba en la trayectoria del Caz Mayor y del camino procedente de las Siete Fuentes. Tras este emplazamiento se encontraban los muros meridionales de la Alcazaba y la Almudaina. La salida violenta de los defensores y su actitud aguerrida al hacerse fuertes en esta zona protegida fuera de las murallas de Baza impidió mantener las posiciones de las tropas cristianas, por lo que el rey ordenó abandonar esta tentativa y devolver el campamento a la posición original<sup>28</sup>.

Esta ausencia de noticias directas de la almunia de Baza durante la conquista contrasta con el caso de Málaga, tomada dos años antes, donde ya fue referida una finca real en la Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, con motivo de una incursión en 1455. En ella «Se derribó una torre que estaba junto a las huertas [...] que se llama del rey, con una casa muy fermosa que en ella avia». De nuevo volvería a ser mencionada durante el cerco de ciudad por los Reyes Católicos en la primavera y verano de 1487. En una acción bélica temprana,

<sup>27</sup> Pulgar, ed. de 1943, pp. 376-377.

<sup>28</sup> Ladero Quesada, 1964, pp. 19-20.

Fig. 6. Curso del Caz Mayor desde su nacimiento en el Prado de las Siete Fuentes hasta llegar a las propiedades de Enrique Enríquez de Quiñones, tras lo cual se adentra en la ciudad de Baza. Fotografías base: Instituto Geográfico Nacional (PNOA 2019).



desarrollada el 9 de mayo, tuvo lugar el asalto al arrabal de la Huerta del Rey. Alonso de Palencia, en su Crónica sobre la guerra, refiere la existencia de «[...] un torreón bien fortificado y guarnecido, como que solía servir de seguro retiro al Rey moro [...] una torre a modo de alcazaba, defendida por otras contiguas de menor elevación», en medio de huertas y árboles frutales. Junto a ella parece que se situó el campamento militar del maestre de la Orden de Santiago, Alonso de Cárdenas. Podría tratarse del Alcázar del Sayyid, construido hacia 1226 por uno de los últimos califas almohades, al-Ma'mūn Abū l-'Ulā Idrīs b. Ya'qūb al-Manṣūr, cuando ostentaba el cargo de *sayyid* o señor de Málaga. La almunia habría estado situada junto a la margen derecha del río Guadalmedina, muy cerca del arrabal de al-Tabbanim o de los Mercaderes de la Paja, donde posteriormente se habría establecido el convento de Santo Domingo<sup>29</sup>.

Estas fincas importantes solían constituir uno de los objetivos iniciales en los pasos previos a la toma de una ciudad. Así ocurrió también en el asedio de Sevilla por Fernando III de Castilla, culminado el 23 de noviembre de 1248. El 20 de agosto trasladó su real a Tablada, al sureste de la alcazaba sevillana y otros comandantes levantaron campamentos en otros lugares alrededor de la ciudad. El maestre de la Orden de Temple, Pedro Álvarez Avito, se posicionó junto a la almunia de la Buhayra, conocida posteriormente como «Huerta del Rey», controlando el sector oriental de la ciudad y los Caños de Carmona<sup>30</sup>. A finales de ese año, Fernando reclamó la presencia de su hijo el infante don Alfonso y sus tropas, que se tornaron de vital importancia en el asedio, asentándose inicialmente en el campamento templario junto a dicha propiedad real.

A la espera de la conquista de Granada, que se retrasó hasta 1492 por la rebeldía del último monarca nazarí, Baza gozó de gran interés para las élites castellanas y los nuevos repobladores que migraron principalmente desde los vecinos territorios de Murcia y Jaén. En la ciudad permaneció una extensa población mudéjar, que, tras las revueltas en el verano de 1490, fue forzada a refugiarse en el arrabal de Algedid, denominado en ese momento como la Morería o barrio de San Juan. Quedaron emplazados al noroeste de la Alcazaba, desde la que podían ser controlados.

A partir de ese momento se anuló lo pactado en las capitulaciones y los mudéjares perdieron sus bienes raíces, por lo que se procedió al reparto de sus propiedades<sup>31</sup>. La distribución se realizó entre los que habían formado parte en la conquista y aquellos otros que llegaron con el papel de repobladores. El proceso repoblador, nada equitativo por favorecer a la oligarquía, se prolongó desde el 18 de julio de 1490 hasta bien entrado el año 1514<sup>32</sup>.

Entre los más beneficiados estuvo Enrique Enríquez de Quiñones, quien se convertiría en un gran apoyo durante el asedio a Baza y acabaría vinculado completamente a ella con importantes

29 López Chamizo *et al.*, 2013, p. 136.

30 Esta canalización de agua había sido construida por el califa almohade 'Abd al-Mū'min al-Manṣūr (r. 1163-1184) para llevar agua a su almunia, decidiendo que también llegase en 1172 a la ciudad de Sevilla, culminando su recorrido en la mezquita aljama.

31 Tristán García, 1999, pp. 394-402.

32 Torres Delgado, 2001, pp. 764 y 771.

cargos hasta su muerte<sup>33</sup>. Esta posición de poder le otorgó el control sobre el concejo y el repartimiento de la ciudad de Baza. Entre las diferentes personalidades que pujaron por la obtención de propiedades en el reparto también se encontraron aquellos con una relación directa con él, generalmente caballeros-criados o miembros de su corte que posteriormente ocuparon cargos de regidores de la ciudad. Algunos de ellos fueron Álvaro Daza (lugarteniente), Rodrigo de Salamanca (escribano y criado), Diego de Vera (regidor y personero), Rodrigo Bayón, Gonzalo de Quirós, Alonso de Ávalos, Hernando de Santolalla y Gonzalo de Segura (regidores), Gonzalo Gallo (criado personal) e incluso Abdallah Alcotrob (alcaide de Castril)<sup>34</sup>.

En la carta de donación fechada el 13 de abril de 1494 se le entregaron una serie de propiedades en el arrabal de Hédar, situadas junto a las ya entregadas a miembros de su cámara:

*«E asy mismo les hiso donacion de otras casas en que ay quatro cuerpos en el arrabal de Hédar que alinda con la calle real e con huerta de los flayres de San Francisco e con otra calleja e con la huerta del dicho señor don Enrique. E de otro cuerpo de casas frontero que alinda con la dicha calleja e con la dicha calle publica e con la huerta de Gonçalo Gallo e con la dicha su huerta. E de otras casas en que ay cinco cuerpos en el dicho arrabal que alinda con la dicha calle publica e con casas de Gonzalo de Quiros e con el molino derribado e con la dicha huerta de su señoría. Asy mismo les hiso donacion del dicho molino derribado que esta junto con las dichas casas. E de la dicha huerta en que ay dos hanegas e ochenta estadales ques por todo ochoçientos ochenta estadales e mas ay en la dicha huerta otros cient estadales que son novecientos e ochenta estadales en medio de aquel estan tres huertas una de Gonçalo Gallo e otra de Abdallah Alcotrob e otra de Gonzalo de Quiros que alindan con estas dichas tres huertas questan en medio e con las dichas casas e con huertas de Alvaro Daça e con otra huerta del dicho Gonçalo Gallo e con la huerta de Rodrigo Vayon e con huerta otra del dicho Abdallah Alcotrob e con el dicho molino derribado»<sup>35</sup>.*

La superficie de las dos huertas que recibió en el arrabal de Hédar ascendía a un total de 980 estadales<sup>36</sup>, cuya delimitación se habría fosilizado en el tiempo, por lo que ha llegado hasta nuestros días (fig. 5). Se establecerían por debajo de este arrabal, que quedaría al sur y frente al Almocáber al oeste, próximos al recinto amurallado de la Alcazaba y la Almedina, situados al norte<sup>37</sup>. El límite este podría definirse mediante la medición del terreno, situándose próximo a la actual calle San Francisco. Las tres agrupaciones de viviendas que se le entregaron pudieron presentar una alineación respecto de la «calle real», que podría tratarse de la actual Carrera del Palacio, como prolongación de la actual calle Cava Alta. También recibió en donación el molino «Almuina», derribado y presumiblemente situado en el cauce del Caz Mayor, junto a diez cuerpos de casas en tres agrupaciones de cuatro, una y cinco unidades, siendo la primera la

33 Castillo Fernández, 1992, p. 66.

34 Castillo Fernández, 1992, pp. 69-72.

35 Archivo Histórico Municipal de Baza, Libro de Repartimiento de Baza, fols. 329 vº y 330 rº.

36 La medida de la fanega en el área geográfica de Granada se establecía en 4.698,5 m<sup>2</sup>, pudiendo variar entre zonas; el estadal cuadrado se fijaba en 11,17 m<sup>2</sup>. La conversión realizada de 2 fanegas a 800 estadales, fija la superficie de la fanega en 4.468 m<sup>2</sup>. La superficie percibida de 980 estadales por los Enríquez se situaría en torno a los 10.946,60 m<sup>2</sup> (Pastor Rodríguez, 2012, pp. 7-8).

37 Pérez Asensio, Rubio Cintas y Reyes Martínez, 2005, pp. 46-48 y 58-59.

que estaría más cerca de la huerta de San Jerónimo, que podría englobar la que en el Libro de Repartimiento de Baza fue entregada a los frailes de San Francisco.

Las propiedades de Enrique Enríquez de Quiñones se encontraban en una ubicación caracterizada por la oportunidad de expansión territorial entre los arrabales de Azoayca y Hédar. La elección de esta zona para la construcción de su residencia respondía al paso del Caz Mayor (fig. 6), que le confería la ventaja de paso de agua constante, antes de continuar su camino hacia la ciudad y a otros pagos agrícolas al norte y oeste de la Almedina. Así, controlaba el abastecimiento de agua y el riego de una superficie de cultivo compuesta por fértiles huertas en el Pago de la Almunia<sup>38</sup>. En torno a esta área se ubicaban las residencias de su corte de servidores cristianos y las de aquellos mudéjares a su servicio, que gozaron de un trato diferenciado del resto. Estos últimos, posteriormente moriscos tras su conversión al cristianismo, estuvieron protegidos para su permanencia en el arrabal de Hédar<sup>39</sup>.

La posición aventajada de Enrique Enríquez de Quiñones respecto del resto de la oligarquía bastetana y los diferentes cargos de carácter militar y político-administrativo desempeñados, motivaron su asentamiento en la ciudad. Este hecho tuvo claros intereses económicos que posibilitaron la impulsión y desarrollo de un modelo de patronazgo de carácter religioso y artístico, a semejanza del ya puesto en práctica en el señorío de Villada<sup>40</sup>.

Simultáneamente a esta labor de patronazgo, el matrimonio Enríquez-Luna impulsó junto al complejo monástico destinado a la Orden de San Jerónimo bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, la construcción de su residencia en estas propiedades entregadas al sur del arrabal de Hédar (fig. 7). Esta ubicación debió de corresponder al emplazamiento de las edificaciones y huertas principales de la almunia andalusí, reuniendo las condiciones necesarias para levantar una edificación amplia y que respondiera al poder del que gozaban.

La construcción conjunta de su residencia y del monasterio, que el matrimonio utilizaría como lugar de enterramiento, estuvo sujeta a la situación de dichas edificaciones, al límite generado por el antiguo cementerio y al paso del Caz Mayor.

La casa-torre sería una de las primeras construcciones del complejo, con gran relevancia y presencia sobre la ciudad, marcando una nueva regulación en la alineación de la Carrera del Palacio hasta la Plaza de las Eras (fig. 7). Se erigió como un hito singular, transmitiendo una imagen de poder, a la manera de un mirador elevado capaz de controlar el territorio en todas direcciones gracias a la arquería escarzana perimetral ubicada en su planta superior<sup>41</sup>. Esta torre presenta una orientación diferente a la del palacio renacentista que habría sido construido en el primer tercio del siglo XVI, ajustada al trazado de Caz Mayor. Además, cuenta con un trazado

---

38 Tristán García, 2007, p. 590.

39 Enrique Enríquez de Quiñones, con la ayuda de sus hombres de confianza como Álvaro Daça, Diego Pérez de Santisteban, Gonzalo de Seguro o Yuça Abearoz, apostaron por la permanencia de los bienes raíces en manos de la población vencida, consolidándose estos como sus protectores (Tristán García, 2007, p. 597).

40 Lázaro Damas, 2005, pp. 329-330.

41 El arco escarzano en plantas superiores es algo habitual en edificaciones bastetanas desde el s. XVI, como se puede apreciar en la torre del complejo palaciego (Segura Ferrer, 2007, p. 571).



Fig. 7. Vista aérea del área en torno al Palacio de los Enríquez. Se observa la regularización de la Carrera del Palacio supeditada a la casa-torre, señalada con el triángulo de la izquierda. Fotografía base: Instituto Geográfico Nacional (PNOA 2019).

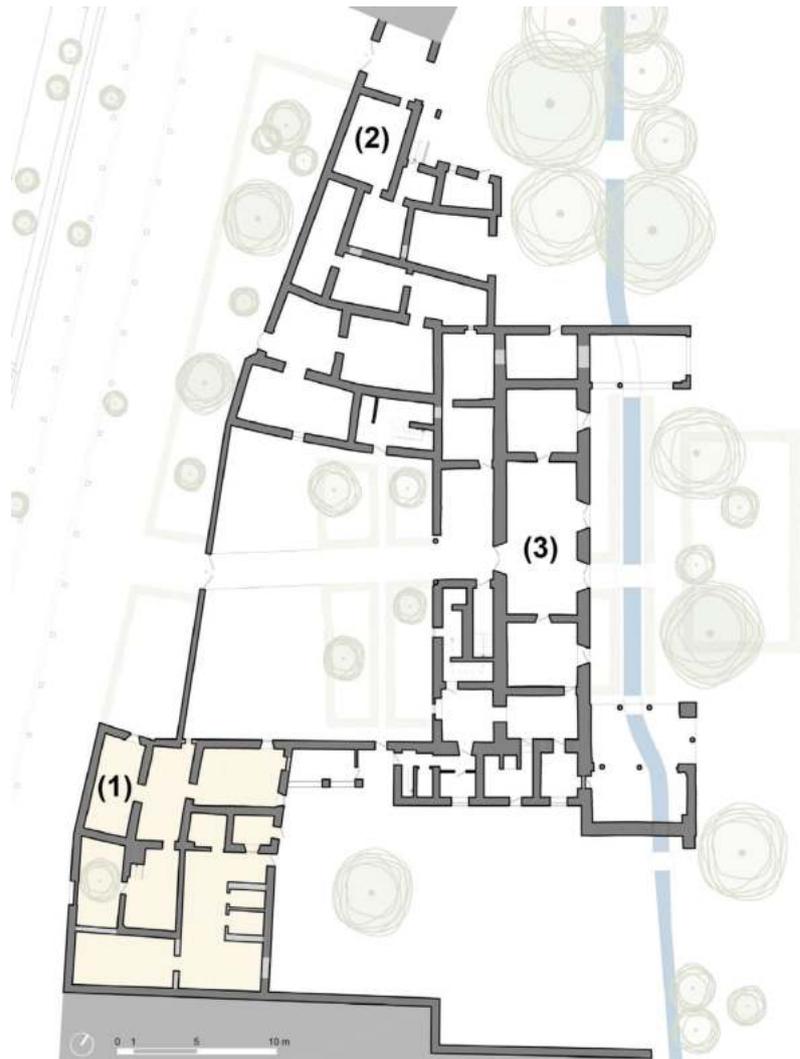


Fig. 8. Plano actual de planta baja del complejo palaciego. Se observa la diferente alineación entre el sector correspondiente a la planta de la casa-torre (1) y las edificaciones situadas al norte del complejo (2), frente al edificio trazado en paralelo al curso del Caz Mayor (3).

en planta que no se ajusta exactamente a un rectángulo, sino que presenta una ligera desviación en el alzado septentrional, lo que podría indicar que se asentó sobre una construcción previa (fig. 8).

La situación de Enrique Enríquez de Quiñones, la extensión de sus propiedades y la posibilidad de revueltas por parte de la población mudéjar, podrían haber motivado la construcción de dicha casa-torre (fig. 9). Esta cuenta con un tabuco ventanero en el hueco de la esquina meridional, orientado hacia el arrabal de Hédar, lo que parece sugerir la necesidad del control visual del mismo.

Con ella tal vez se podría estar reproduciendo un modelo anterior, pues estas estructuras verticales fueron muy comunes en las fincas de las élites. Además, son muchas las torres periurbanas que se citan en el Libro de Repartimiento de Baza, aunque ninguna de ellas le fue entregada, hecho que sí que ocurrió en el caso de varios de sus criados que recibieron donaciones de algunas de las torres andalusíes que quedaron en pie tras el asedio e incluso castillos de los que fueron construidos por las tropas cristianas durante el mismo.

Las construcciones situadas al norte presentan una alineación ligeramente coincidente con la de la casa-torre, pudiendo estar relacionada con la situación de edificaciones preexistentes en el momento de la donación de las propiedades a Enrique Enríquez de Quiñones. De ser así, habrían sido reconstruidas, pues puede comprobarse el uso de macabrillas para el refuerzo de sus muros (fig. 10).

Del análisis de los datos de Libro de Repartimiento de Baza se desprende en el Pago de la Almunia de Baza le fueron entregadas huertas a casi 350 repobladores, una decena de los cuales tuvieron dos de ellas. En total sumarían más de 57.000 estadales, sin contar la de la huerta del asiento nº 188, en la que no se indicó su superficie. Esto supondría un área en torno a 64 ha o incluso más, pues, aparte de las huertas de Enrique Enríquez de Quiñones en el arrabal de Hédar, se mencionan otras dos en dicho entorno o en el camino que salía del mismo. También bajo el “osario de moros” y en el camino de Caniles se citan otras huertas que estarían próximas al Pago de la Almunia o incluidas en él.

Las huertas de mayores dimensiones que fueron donadas en este predio irrigado están ya por debajo de la mitad de la superficie de las que se entregaron al alcaide de Baza, destacando entre ellas:

-370 estadales a Juan de Liétor y a Catalina Martínez.

-350 estadales a Pedro González y a María Sánchez, así como a Alonso López de Yeste y a Catalina Arias.

-340 estadales a Pedro de las Cuevas y a Catalina Alonso, así como a García del Puerto y a Blanca Alonso.

-324 estadales (con una mezquita) a Constanza Rodríguez, viuda de Lope Rodríguez y sus hijos.

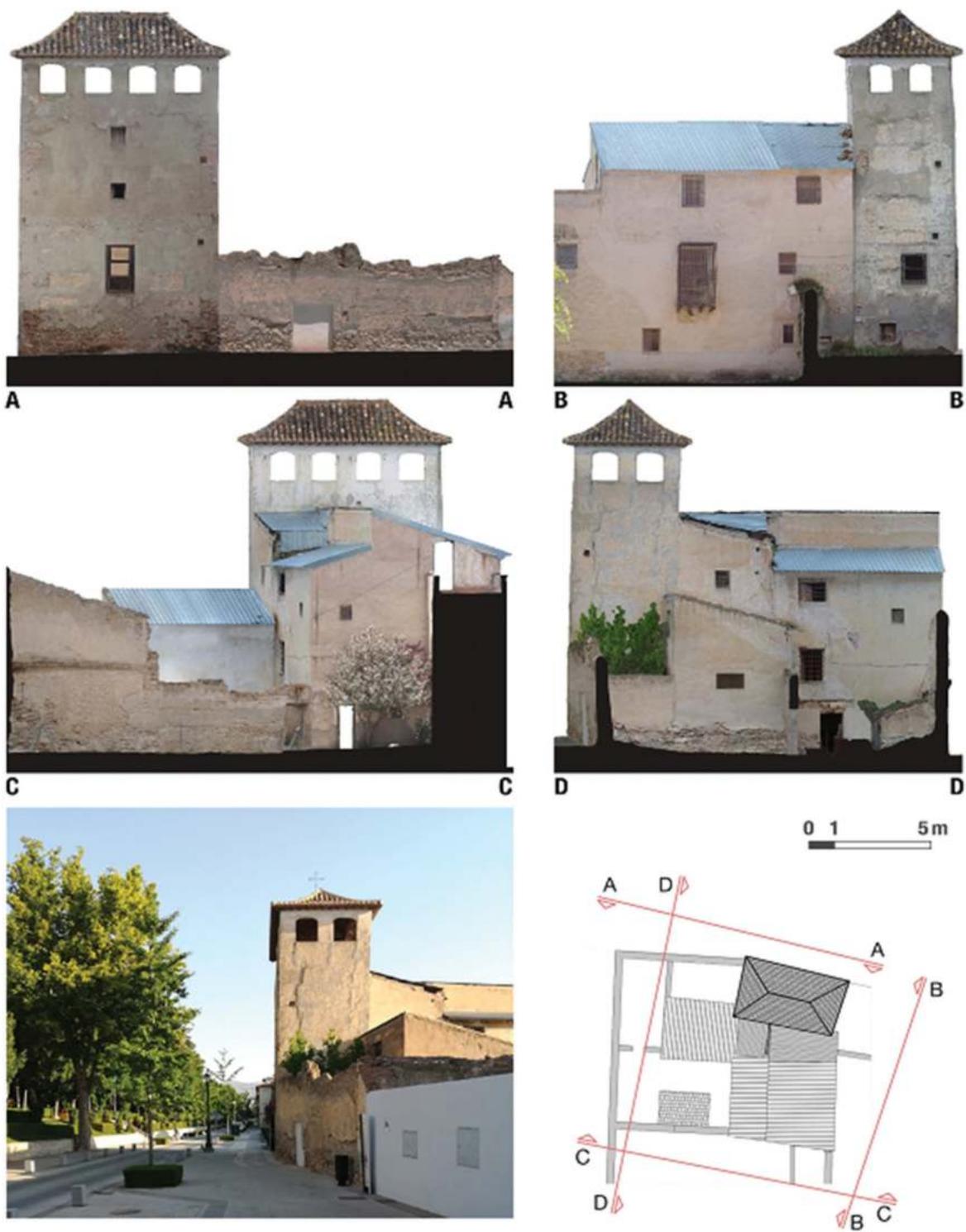


Fig. 9. Ortofotografías del alzado oeste (A-A), norte (B-B), este (C-C) y sur (D-D) de la casa-torre, con la arquería perimetral dispuesta en la planta superior

#### IV. La formalización de la nueva imagen de la finca aristocrática

Las obras del monasterio de San Jerónimo se concluyeron en 1502, pudiendo deducirse que, si la residencia del matrimonio Enríquez-Luna no estuvo acabada para entonces, estaría próxima a su finalización. Tras la muerte de Enrique Enríquez de Quiñones en 1504 en Medina del Campo (Valladolid), no fue hasta el año 1519 en que se tuvo constancia sobre la residencia de María de Luna a través de las crónicas expuestas en su codicilo, haciendo referencia a su residencia en la ciudad de Baza: «[...] las casas donde yo moro en la dicha cibdad de Baça y las huertas que estan juntamente con las dichas casas y otras casas de servicio que juntas a ella [...]»<sup>42</sup>. Aunque existe una laguna temporal acerca de su residencia hasta el año 1519, el fallecimiento de su esposo y la existencia de una pequeña corte de caballeros-criados que vivían de acostamiento al matrimonio pudieron motivar el paso a residencia permanente en el año 1504<sup>43</sup>. En los años posteriores hasta la muerte de María de Luna en el año 1530, no se recoge modificación alguna acerca de su residencia. Su nieto y sucesor, Enrique Enríquez de Guzmán II “el Sabio”, hijo de su primogénita Teresa Enríquez de Quiñones, tomó el dominio del mayorazgo por herencia directa, quedando definido el complejo palaciego como la residencia principal del mayorazgo de los Enríquez en la ciudad de Baza<sup>44</sup>.

Durante su etapa al frente de este, la ciudad de Baza fue afectada por un gran seísmo el 30 de septiembre de 1531, obligando a realizar obras tanto en la casa principal como en la vecina iglesia jerónima. Numerosos edificios de índole civil y religiosa, así como extensas áreas urbanas y la red de distribución del agua, quedaron dañadas<sup>45</sup>. Su unión por lazos familiares al marqués de Los Vélez y su admiración por la arquitectura y expresión artística de su castillo-palacio, se manifestaron en el palacio en forma de majestuosos alfarjes y armaduras. El fallecimiento de Enrique Enríquez de Guzmán II en 1538, posiblemente breve tiempo después de la finalización de las obras citadas, dio paso del mayorazgo a su hijo Enrique Enríquez de Guzmán III “el Gordo”. Durante su etapa al frente del señorío, se realizaron obras en el cenador sur, relacionadas con su ampliación, deducidas de la contratación para la labra de dos columnas de mármol de Macael al cantero Juan de Sasín<sup>46</sup>.

En enero del año 1562 fue el mismo Enrique Enríquez de Guzmán III quien solicitó ante el Cabildo la concesión de madera para la realización de «otro quarto en su casa», pudiendo corresponderse a las estancias que se sitúan sobre el cenador sur. De igual manera impulsó obras de reforma en las fachadas del complejo palaciego. Su muerte en 1569, dejó el futuro del señorío en manos de su hija Francisca Enríquez de Guzmán y Fajardo, tras el fallecimiento repentino de su hermano en 1585. Las modificaciones en el palacio se vieron reducidas o limitadas a finales del s. XVI, alcanzando este la definición arquitectónica definitiva, a excepción de la portada finalizada décadas más tarde. El testamento de Francisca Enríquez de Guzmán y

42 Lázaro Damas, 2003, p. 254.

43 Castillo Fernández, 1992, p. 66.

44 Lázaro Damas, 2005, p. 333.

45 Espinar Moreno y Quesada Gómez, 1991-1992, pp. 95-96.

46 Lázaro Damas, 2005, p. 334.

Fajardo reflejó el adeudo de unas obras antes de su fallecimiento en 1611, aunque no se precisó su posible relevancia.

El s. XVII estuvo marcado por el paso del mayorazgo a los Marqueses de Aguilafuente, extinguiéndose la línea heredera de los Enríquez y dando paso al uso intermitente del complejo palaciego, lo que propició el comienzo de su decadencia.

Fig. 10. Macabrilas empleadas en el muro exterior de las construcciones situadas al norte del patio principal de acceso al Palacio de los Enríquez.



## V. Conclusiones preliminares

Actualmente el Pago de la Almunia no aparece en la toponimia reflejada en los mapas topográficos y catastrales. Habría quedado incluido en el Pago del Caz Mayor<sup>47</sup> (fig. 3), que está configurado en torno a la canalización con mayor caudal de la vega de Baza<sup>48</sup>. Esta acequia principal cuenta con dos cabezas en su nacimiento en el Prado de las Siete Fuentes, situadas

47 Las lindes de este pago están constituidas por tierras de secano de Jabalcón en Rambla Honda al norte, por los pagos de Zalema, Pachán, Fuentezuelas, Priego y Azud al este, por el Prado de las Siete Fuentes, donde se inicia, y el pago de Zoame al sur y por tierras de los predios de Güines, Almozala y Caz Alto al oeste, separadas por el cauce del Caz Mayor (García-Pulido y Caballero Cobos, 2014, pp. 143-164; García-Pulido y Caballero Cobos, 2015, pp. 51-73).

48 Actualmente no existen datos exactos del caudal de agua que cada una de las acequias indicadas distribuyen, si bien en algunas de ellas se practicaron distintos aforos en el primer tercio del siglo XX, cuyo resultado fue recogido en un acta de 4 de agosto de 1930 autorizada por el Notario Gonzalo Rey Feijóo, encontrándose entre 182 l/s en primavera y 85,6 l/s al comienzo del otoño.

a derecha e izquierda de la rambla que lo atraviesa. Algo más al oeste dichos ramales unen su cauce para dar inicio a esta acequia, que permitió el abastecimiento a la *madīna* de Baza y posiblemente también a su Alcazaba, a la que se podría haber elevado el agua al pasar cerca de una de sus torres del flanco este. La fuerza motriz de esta canalización permitió accionar una docena de ingenios hidráulicos, hoy desaparecidos o en desuso.

Según las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes del siglo XX, las tierras del Pago del Caz Mayor están constituidas por una zona regable que comprendía una extensión total de casi 673,71 hectáreas, de las cuales 11,53 ha eran de huerta, 188,65 ha de vega, 46,27 ha de primera de orillas y 426,26 ha de segunda de orillas y riego eventual. Por tanto, la superficie que ocuparon las huertas del desaparecido Pago de la Almunia fueron mayores de lo que actualmente se contempla en el Pago del Caz Mayor.

Las estructuras urbanas y periurbanas de *Basta* la convirtieron en una ciudad andalusí consolidada. Quienes la describieron coincidieron en afirmar que se trataba de una urbe de tipo medio, comparada ya antes de época nazarí con medinas como las de Jerez, Carmona, Úbeda, Baeza, Arjona, Quesada o Tarifa<sup>49</sup>. Entre sus cualidades destacó la riqueza de su vega irrigada, en la que sobresalían los árboles que producían toda clase de frutos e importantes cantidades de seda, así como la extracción de lapislázuli y sulfuro de antimonio en el Cerro Jabalcón, la floreciente artesanía de tapices y la importancia de la ganadería en sus importantes dehesas y pastos de montaña, haciendo uso de una nutrida red de caminos<sup>50</sup>.

Además, contó con una almunia en sus inmediaciones, cuyo ámbito podría estar relacionado con la creación de la Acequia Mayor de Baza, pues el pago homónimo se habría situado a lo largo de sus dos primeros kilómetros, una vez que esta canalización se separaba de la rambla de las Siete Fuentes y antes de que penetrase en la Almedina.

Esta disposición es común en las almunias para las que se creó un sistema hidráulico que también llevó parte de sus aguas a la ciudad inmediata, como es el caso de las fincas almohades del Agdal (Marrakech)<sup>51</sup> y la Buhayra (Sevilla)<sup>52</sup> o, ya en época nazarí, del Generalife respecto a la Alhambra<sup>53</sup>.

Resulta anómala la ausencia de noticias sobre construcciones relevantes asociadas a esta almunia en el momento de la conquista de Baza. Con certeza, al final de época nazarí se conservaba el topónimo en el nombre que recibía este importante predio irrigado. La vulnerabilidad que presentaba este espacio extramuros a los ataques cristianos, el más temprano ya producido en la expedición de Alfonso I de Aragón en 1125, pudo influir en su devenir a lo largo de la Edad Media.

49 Torres Delgado, 2001, p. 759.

50 Caballero Cobos y García-Pulido, en prensa.

51 Navarro Palazón y Garrido Carretero, 2018, pp. 195-284; Navarro Palazón *et al.*, 2018, pp. 1-64.

52 Valor Piechotta y Jiménez Hernández, 2018, pp. 323-342.

53 García-Pulido *et al.*, 2018, pp. 539-571; García-Pulido y Mattei, 2019, pp. 147-167; Vílchez Vílchez, 2018, pp. 521-538.

Los restos de la edificación principal de dicha almunia habrían quedado englobados en las propiedades que recibió Enrique Enríquez de Quiñones junto al arrabal de Hédar. El palacio que fue construido en el siglo XVI en paralelo al trazado de Caz Mayor conserva gruesos muros de casi un metro de espesor en el pabellón central, en los que es posible detectar la presencia de fábricas de hormigón de cal en su sector norte. Dicha crujía está dividida en cinco salas con una disposición simétrica, lo que no ocurre con los huecos exteriores que se abren hacia el este, donde discurre el cauce del Caz Mayor y se encuentra el trazado de una alberca de unos 25x22 m, que a mediados del siglo XX todavía se encontraba descubierta. Presenta una arcada hacia el oeste, abierta al patio de entrada, situado tras un muro con una portada. Esta disposición en la que el pórtico columnado no se encuentra en un patio, sino que está antecedido por una especie de compás, resulta anómala para un palacio del siglo XVI. Podría tener su explicación en los condicionantes impuestos por estructuras previas que determinasen su trazado, que podrían haber pertenecido al edificio principal de la almunia andalusí. Aún es temprano para determinar cuál fue su fisonomía original y cómo pudo ir cambiando a lo largo del tiempo, hasta llegar más o menos alterada al momento de la conquista de Baza.

Los datos que pueden aprehenderse de la planta del Palacio de los Enríquez y los restos materiales que pueden observarse en algunos de sus muros descarnados, permiten plantear la hipótesis de la existencia de la crujía de un palacio andalusí, orientada de noroeste a sureste. Esta podría haber funcionado a la manera de un pabellón abierto sobre el paisaje de la finca al este, con el paso de la acequia y la presencia de, al menos, una alberca. A falta de intervenciones arqueológicas en su solar, por ahora no se observan indicios de la existencia de un pórtico hacia este sector, hecho que tendrá que ser verificado. Si el que está situado al oeste se asentó sobre otro anterior andalusí, podría haber estado vinculado con un patio del que se habrían perdido las tres crujías restantes, la más occidental, posiblemente afectada por la regularización y ensanchamiento de la Carrera del Palacio. También cabría la posibilidad de que este patio se hubiese desarrollado hacia el este de la nave principal del Palacio de los Enríquez, quedando el paso del Caz Mayor en su interior, los pórticos en los lados menores, al norte y sur, y la alberca al exterior, junto a su muro oriental. Resulta por tanto necesario acometer futuros estudios arqueológicos que permitan dilucidar estos y otros muchos pormenores.

El frente de edificaciones situadas al oeste del palacio, que sigue una directriz norte, podría haber incluido las casas donadas a Enrique Enríquez de Quiñones, que daban a la calle Real sobre la que se habría construido la Carrera del Palacio. En tal caso, la torre de menos de 20 m<sup>2</sup> en planta podría haber ocupado el solar de una de estas edificaciones. En sus muros de apenas 0,5 m de espesor hay restos de tapias calicostradas con machones de ladrillo en sus esquinas. Este exiguo grosor, que ha podido motivar el desplome que presenta esta estructura hacia el este, resulta más acorde para los muros de un edificio residencial que para los de una torre defensiva.

## **Bibliografía**

BERTRAND, Maryelle y SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón (2006). «Intervenciones Arqueológicas en apoyo a la Restauración de los Baños Árabes de la Judería de Baza, Campaña 2003», *AAA*, vol. 2003, vol. 2, pp. 163-180.

BLÁZQUEZ, Antonio (1901). *Descripción de España por Al-Idrisi*, Imprenta del Depósito de la Guerra, Madrid.

CABALLERO COBOS, Alejandro y GARCÍA-PULIDO, Luis José (en prensa). «Madīnat Baṣṭā. La Baza nazarí», en A. Orihuela Uzal (ed.), *Ciudades nazaríes, estructura urbana, sistema defensivo y suministro de agua*, Granada, Universidad de Granada.

CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier (1992). «El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)», *Chronica Nova*, 20, pp. 39-74.

ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José (1991-1992). «Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 40-41, pp. 88-109.

GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio (1996). «La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico», *Arqueología y territorio medieval*, 3, pp. 91-148.

GARCÍA-PULIDO, Luis José y CABALLERO COBOS, Alejandro (2014). «El empleo de *qanāt-s* en un medio semiárido: el caso de Baza (Granada) y su entorno», en *II Encuentros Internacionales del Mediterráneo. Uso y gestión de recursos naturales en medios semiáridos del ámbito mediterráneo*, Murcia, Universidad Popular y Concejalía de Cultura de Mazarrón, pp. 143-164.

GARCÍA-PULIDO, Luis José y CABALLERO COBOS, Alejandro (2015). «Los *qanāt-s* de la hoya de Baza», *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16, pp. 51-73.

GARCÍA-PULIDO, Luis José y MATTEI, Luca (2019). «*Chiare, fresche et dolci acque* llegan a la colina de la Alhambra en época nazarí. Nuevas aportaciones desde la arqueología», en J. M<sup>a</sup>. Carabaza Bravo y M. Benítez Fernández (eds.), *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus*, X. Homenaje a Expiración García Sánchez, Madrid, Editorial CSIC, pp. 147-167.

GARCÍA-PULIDO, Luis José, PÉREZ ASENSIO, Manuel y SÁNCHEZ GÓMEZ, Paula (2018). «Creación, expansión y decadencia de las fincas nazaríes del entorno de la Alhambra», en J. Navarro Palazón y C. Trillo San José (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente Islámico: poder, solaz y producción*, Córdoba, UCOPress (Editorial Universidad de Córdoba), pp. 539-571.

IBN AL-JAṬĪB (ed. de 1977). *Mi 'yār al-ijtiyār fī dīkr al-ma'āhid wa-l-diyār*, ed. y trad. de M. K. Šabbāna, Rabat.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1964). *Milicia y economía en la Guerra de Granada*, Estudios y Documentos *Cuadernos de Historia Medieval*, 22, Universidad de Valladolid.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1987). *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada.

LÁZARO DAMAS, M<sup>a</sup> Soledad (2003). «Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna», *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 4, pp. 203-262.

LÁZARO DAMAS, M<sup>a</sup> Soledad (2005). «El Palacio de los Enríquez de Baza», en J. P. Díaz López, (ed.), *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Granada, Universidad de Granada, pp. 329-344.

LÓPEZ CHAMIZO, Sonia, SÁNCHEZ BANDERA, Pedro y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, Alberto (2013). «El Arrabal de al-Tabbanim o de los Mercaderes de la Paja. Málaga», *Mai-nake*, XXXIV, pp. 125-144.

MARTÍNEZ BOCANEGRA, Ángel y TRISTÁN GARCÍA, Francisco (2002). «Toponimia de la Bastetania (I)», *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 3, pp. 89-134.

MIGUEL MORA, Carlos de (2000). «La toma de Baza: estrategia militar y política internacional», en J. A. González Alcantud y M. Barrios Aguilera (eds.), *Las Tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 281-317.

NAVARRO, Josef Antonio (1793). *La ciudad y territorio de Baza*, Biblioteca de la Academia, con la signatura Estante 27, grada 6.a E, núm. 166 (Miscelánea histórica), folios 80-102.

NAVARRO PALAZÓN, Julio y GARRIDO CARRETERO, Fidel (2018). «El paisaje periurbano de Marrakech: la Menara y otras fincas de recreo (siglos XII-XX)», en J. Navarro Palazón y C. Trillo San José (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente Islámico: poder, solaz y producción*, Córdoba, UCOPress (Editorial Universidad de Córdoba), pp. 195-284.

NAVARRO PALAZÓN, Julio, GARRIDO CARRETERO, Fidel y ALMELA LEGORBURU, Íñigo (2018). «The Agdal of Marrakesh (12th to 20th Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part II: Hydraulics, Architecture and Agriculture», *Muqarnas*, 35(1), pp. 1-64.

PAREJA SERRANO, María del Carmen (1981). *El repartimiento de Baza y la repoblación. S. XV*, Memoria de Licenciatura inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, septiembre de 1981.

PASTOR RODRÍGUEZ, Luis. (2012). *Recopilación de unidades de medida*. [Consultado el 26 de julio de 2022, <https://luispastor.es/compartiendo/pdf/unidades-de-medida-by-luis-pastor.pdf>].

PÉREZ ASENSIO, Manuel, RUBIO CINTAS, Ángel y REYES MARTÍNEZ, Antonio (2005). «El cementerio medieval islámico de la Alameda de Baza. Documentación escrita y arqueológica», *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 6, pp. 41-62.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena y JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Alejandro (2018). «Las almunias de la Sevilla almohade: Buhayra y Aznalfarache», en J. Navarro Palazón y C. Trillo San José (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente Islámico: poder, solaz y producción*, Córdoba, UCOPress (Editorial Universidad de Córdoba), pp. 323-342.

PULGAR, Fernando del (ed. de 1943). *Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel por su secretario Fernando del Pulgar*, ed. y est. por J. de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe S.A.

SARR, Bilal (2015). «Lo que quiero de estas tierras es Baza. La evolución histórica de la Baza andalusí a través de las fuentes árabes», *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16, pp. 37-50.

SEGURA FERRER, J. M. (2007). *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Tesis Doctoral de la Universidad de Granada.

TORRES DELGADO, Cristóbal (1984). «Las ciudades andaluzas», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 12-13, pp. 255-267.

TORRES DELGADO, Cristóbal (2001). «La ciudad de Baza y el Libro de Repartimiento después de su conquista (4-Diciembre-1489)», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 22, Homenatge al Dr. Manuel Riu i Riu, vol. 2, pp. 747-794.

TRISTÁN GARCÍA, Francisco (1999). «Baza, 1525. Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos». *Chronica Nova*, 26, pp. 393-481.

UBIETO ARTETA, Antonio (1981). «La expedición por Andalucía (1125-1126)», en *Historia de Aragón, vol. 1. La formación territorial*, Zaragoza, Anubar ediciones, pp. 172-179.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos (2018). «La almunia del Generalife (Ānnat al-‘Arīf)», en J. Navarro Palazón y C. Trillo San José (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente Islámico: poder, solaz y producción*, Córdoba, UCOPress (Editorial Universidad de Córdoba), pp. 521-538.

ZOMEÑO, Amalia (2015). «Un archivo, una familia y una pequeña historia de Baza a finales del siglo XV». *Revista del CEHGR*, 27, pp. 63-77.